

veinte y una pesetas; Otra por limpieza de alcantarillas, en idem, de ciento nueve pesetas ocho céntimos; Otra por el mismo concepto que la anterior, correspondiente a la segunda semana del presente mes, de ciento cuarenta pesetas diez céntimos; Otra por cultivo y riego de jardines en idem, de veinte y una pesetas; Otra de obras en el Cuartel de Garay, en dicha segunda semana, de doscientas setenta y cuatro pesetas, setenta y un céntimos; y Otra de gastos menores en la primera semana de este mes, de pesetas cinco.

Enterado el Ayuntamiento, acuerda en votacion unanime de conformidad a lo propuesto, aprobar dichas cuentas, y que se verifique su pago, a cuyo fin pasaran al Sr. Alcalde para que decreta y expida los correspondientes libramientos.

Preparacion
del mobiliario
de los Jueces
Municipales

Enterada la Comision de Hacienda de dos comunicaciones de los Sres. Jueces Municipales, y hecha cargo de la urgente necesidad de atender a la reposicion y reparacion del mobiliario de los Jueces Municipales, teniendo en cuenta que la consignacion que para este servicio figura en el presupuesto solo es de doscientas cincuenta pesetas, de la que va gastada alguna suma, propone al Ayuntamiento se sirva acordar se destinen cien pesetas de la consignacion referida para las atenciones del mobiliario de cada uno de los Jueces Municipales, cuya inversion habra de hacerse con la intervencion de una Comision